





ACTA NO. 021 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN; PERIODO 2024-2027.

S.O 10

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL 2024, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CABILDO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MÚGICA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL C. JOSE ALFREDO RENTERIA PATIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. LILIANA SOLORZANO CISNEROS, SÍNDICA MUNICIPAL; Y LOS (AS) REGIDORAS REGIDORES: LIC. CESAR ULISES CUEVAS GUTIERREZ, PROFRA. MARIA DE LA PAZ DELGADO PEÑALOZA, C. LUIS MANUEL CORIA BARRERA, PROFRA. MAGALY CARDONA ANDRADE, PROFR. VICTOR HUGO PEÑALOZA DUARTE, C. VICTORIA BARRIGA PACHECO, PROFRA. ANA KAREN CARRANZA SOBERANO, LIC. JAIME GARCIA ALEMAN, C. CRISTINA NAVA CALIXTRO Y PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
- IV.- AUTORIZACIÓN PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- V.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, DURANTE EL TERCER TRIMESTRE 2024.
- **VI.-** AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR EN EL PERIÓDICO OFICIAL.
- VII.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA.
- **VIII.-** AUTORIZACIÓN PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- IX.- PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.
- X.- AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL PERIÓDICO OFICIAL.
- XI .- ASUNTOS GENERALES.

I.- EN EL PUNTO PRIMERO, ÉL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

II.- EN EL PUNTO SEGUNDO, EL ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHÁVEZ, DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON LA SESION SE LEYÓ EL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LUIS MA COLLA

Luncico .

H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
"UNIDOS MERECEMOS
UNMÚGICAMEJOR"





The state of the s

8

Victoria Barrisa



SECRETARÍA MUNICIPAL MÚGICA 2024-2027

Oficio 018/10/2024 Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO

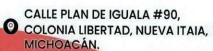
Que la presente es copia fiel cotejada con su original, DEL ACTA No. 021 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2024-2027, con fecha del día 25 DE OCTUBRE DEL 2024, la cual cuenta con 05hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA SECRETARIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA, MICH. 2024 - 2027

ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHÁVEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA











III.- EN EL PUNTO TERCERO, SE LE CONCEDE LA PALABRA AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, PARA DAR A CONOCER EL INFORME DETALLADO RESPECTO AL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN, DONDE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ESTÁN EN CONTRA DE APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL, FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, POR LO QUE DESPUÉS DE UN MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTAS ALGUNA, EL SECRETARIO CONTINUA CON LA VOTACIÓN PARA LO CUAL, SE LES PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN POR LA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO FAVOR DE MANIFESTARLO, ALZANDO SU MANO, POR LO QUE AL NO EXISTIR RESPUESTA ALGUNA SE PROCEDE A PREGUNTAR, SI ESTÁN A FAVOR EN APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACION Y CON DOCE VOTOS A FAVOR, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL ÁREA DE CONTABILIDAD PARA REALIZAR SU PUBLICACIÓN, ASÍ COMO SU PRESENTACIÓN ANTE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE COMPETAN.

IV.- EN EL PUNTO CUARTO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MANIFESTAR QUIEN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE REALICE DICHA ENTREGA ANTE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ VOTADO, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE ESTE CABILDO AUTORIZA A LA TESORERÍA PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

V.- EN EL PUNTO QUINTO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES MEDIANTE LOS APARTADOS, MISMAS QUE SE DAN SOBRE LOS MOVIMIENTOS QUE SE DIERON EN LA NÓMINA, MISMOS QUE ESTÁN PLASMADOS EN LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS A LOS REGIDORES, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA EXPLICACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, A LO CUAL SE LES PREGUNTA A LOS REGIDORES, QUIÉN ESTÉ POR LA NEGATIVA DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTADO SU MANO, AL NO HABER RESPUESTA SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO QUIEN ESTE POR LA ABSTENCIÓN FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, DESPUÉS DE UN MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO QUIEN ESTE A FAVOR DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, DESPUÉS DE UN MOMENTO Y CON DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VI.- EN EL PUNTO SEXTO, EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES YA MENCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LUIS MACONE



H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
"UNIDOSMERECEMOS
UNMÚGICAMEJOR"





Allenna Allenn

airi

0



SECRETARÍA MUNICIPAL MÚGICA 2024-2027

Oficio 018/10/2024 Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO

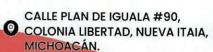
Que la presente es copia fiel cotejada con su original, DEL ACTA No. 021 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2024-2027, con fecha del día 25 DE OCTUBRE DEL 2024, la cual cuenta con 05hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHÁVEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA







H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA SECRETARIA MUNICIPAL







VII.- EN EL PUNTO SÉPTIMO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C.P. ÓSCAR MANUEL VILLAFUERTE REYNA, PARA DAR A CONOCER EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA 2024 (CAPAMU), UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO A TRATAR Y AVIÁNDOSE DESPEJADO TODAS Y CADA UNA DE LAS DUDAS SURGIDAS, SE TIENE A BIEN SOMETERSE A VOTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, PARA LO CUAL SE LES PREGUNTA SI ESTÁN EN CONTRA DE APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL PRESENTADO POR EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA (CAPAMU), FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, POR LO QUE DESPUÉS DE UN BREVE MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, SE CONTINUA CON LA VOTACIÓN, PARA LO CUAL SE LES PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO SI ALGUNO SE ENCUENTRA POR LA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, POR LO QUE DESPUÉS DE UN BREVE MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, SE CONTINUA CON LA VOTACIÓN. PARA LO CUAL SE LES PREGUNTA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA (CAPAMU), FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO. POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN Y CON DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA (CAPAMU).

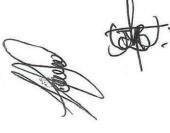
VIII.- EN EL PUNTO OCTAVO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MANIFESTAR QUIEN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE REALICE DICHA ENTREGA ANTE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ VOTADO, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE ESTE CABILDO AUTORIZA AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

IX.- EN EL PUNTO NOVENO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL C.P. ÓSCAR MANUEL VILLAFUERTE REYNA, DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MISMAS QUE SON EXPLICADAS DETALLADAMENTE Y ASÍ MISMO RESOLVIENDO ALGUNAS DUDAS DE LAS Y LOS REGIDORES, UNA VEZ DESARROLLADO EL PUNTO A TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA DUDA RESPECTO DEL MISMO, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ALGUIEN TIENE A BIEN NO APROBAR DICHO PUNTO, FAVOR DE MANIFESTARLO, AL NO HABER RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR, SI ALGUNO SE ENCUENTRA POR EL ABSTENCIONISMO DEL PUNTO TRATADO, FAVOR DE MANIFESTARLO, AL NO HABER RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS REGIDORES QUIEN ESTE POR LA AFIRMACIÓN DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN Y CON UNA RESPUESTA DE DOCE VOTOS A FAVOR, DICHO PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LUIS MACONER







000 05

arriga arriga

Victoria B





Oficio 018/10/2024 Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, DEL ACTA No. 021 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2024-2027, con fecha del día 25 DE OCTUBRE DEL 2024, la cual cuenta con 05hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHÁVEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DE MÚGICA**

H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA

NUEVA ITALIA, MICH.

MUNICIPAL







X.- EN EL PUNTO DECIMO, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES YA MENCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

XI.- EN EL PUNTO ONCEAVO DE ASUNTOS GENERALES NO SE PRESENTA ASUNTO ALGUNO.

XII.- EN EL PUNTO DOCEAVO, "NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DÁ POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 14:09 HRS. (CATORCE HORAS NUEVE MINUTOS) DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL 2024, FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO.

DOY FE. ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHÁVEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA.

JOSE ALEREDO RENTERIA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LILIANA SOLORZANO CISNEROS SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. CESAR ULISES CUEVAS GUTIERREZ REGIDOR PROFRA. MARIA DE LA PAZ DELGADO PEÑALOZA REGIDORA

C. LUIS MANUEL CORIA BARRERA REGIDOR

PROFRA. MĂGALY CARDONA ANDRADE REGIDORA

PROFR. VICTOR HUGO PEÑALOZA DUARTE REGIDOR <u>VII Clori a 13 arti Sa</u> Č. VICTORIA BARRIGA PACHECO REGIDORA

000 06-



H. AYUNTAMIENTO

2024-2027

"UNIDOS MERECEMOS

UN MÚGICAMEJOR"







SECRETARÍA MUNICIPAL MÚGICA 2024-2027

Oficio 018/10/2024 Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, DEL ACTA No. 021 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2024-2027, con fecha del día 25 DE OCTUBRE DEL 2024, la cual cuenta con 05hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

II. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARIA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA, NICH.
2024 - 2027

ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHÁVEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA





PROFRA: ANA KAREN CARRANZA SOBERANO REGIDORA

LIC. JAIME GARCIA ALEMAN REGIDOR

C. CRISTINA NAVA CALIXTRO REGIDORA PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ REGIDOR

ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHÁVEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE HOJA SOLO CONTIENE FIRMAS DE LA VEINTIUNAVA, SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO (S.O 10) DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2024.

1000

LOIS WA CORP

Victoria Barrisa

000 07







SECRETARIA MUNICIPAL MÚGICA 2024-2027

Oficio 018/10/2024 Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, DEL ACTA 021 DE SESIÓN No. ORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2024-2027, con fecha del día 25 DE OCTUBRE DEL 2024, la cual cuenta con 05hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA SECRETARÍA MUNICIPAL NUEVA ITALIA, MICH. 2024 - 2027

ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHÁVEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DE MÚGICA**

